

# Mirada

de la Iglesia en Mérida-Badajoz

**El Informe FOESSA  
en Extremadura  
alerta que 1 de cada 5  
extremeños siguen  
en exclusión social**



# Contenido

- **03** El Arzobispo de Mérida-Badajoz presenta el suplemento “La Mirada de Extremadura”
- **05** Datos: La exclusión social afecta a 1 de cada 5 extremeños
- **22** Descifrando el Informe FOESSA, por Jesús Pérez Mayo, coautor del Informe FOESSA

## Síntesis

Cáritas Regional de Extremadura y la Fundación FOESSA han presentado el IX Informe sobre la Exclusión y Desarrollo Social en Extremadura. Este Informe nos interpela arrojando cifras como que cerca de 200.000 personas viven en exclusión social en la región. Las dos causas más destacables son la vivienda y el empleo.

No obstante la evolución es a todas luces positiva, con un importante retroceso de la exclusión, tanto la moderada como la severa.

## Edita

Departamento  
de Comunicación  
Archidiócesis de  
Mérida-Badajoz

**Contacto:**  
iglenca@  
meridabadajoz.es

**Impresión:** Marcipa



# Puentes Iglesia y mundo: nuevo espacio de diálogo

**Fr. José Rodríguez Carballo**  
Arzobispo de Mérida-Badajoz

**L**a realidad social de Extremadura interpela hoy con fuerza a quienes desean vivir su fe en diálogo sincero con el mundo. Con esta convicción nace una nueva publicación cuatrimestral que quiere ser espacio de encuentro, reflexión y propuesta. No se trata solo de analizar la actualidad, sino de iluminarla desde la Doctrina Social de la Iglesia y, al mismo tiempo, dejarnos cuestionar por los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de nuestro pueblo.

---

*No se trata solo de analizar la actualidad, sino de iluminarla desde la Doctrina Social de la Iglesia y dejarnos cuestionar por los gozos y esperanzas de nuestra tierra*

---

Esta iniciativa aspira a tender puentes entre la Iglesia y la sociedad extremeña, convencida de que el Evangelio no es ajeno a los desafíos económicos, culturales y políticos de nuestro tiempo. En un contexto marcado por la despoblación rural, el envejecimiento, la precariedad laboral y las nuevas formas de exclusión, queremos ofrecer una mirada rigurosa y creyente que favorezca el discernimiento comunitario y el compromiso transformador.

El primer número pone el foco en un instrumento de gran valor para comprender nuestra realidad: el Informe FOESSA de Cáritas para Extremadura. Este estudio sociológico, elaborado con metodología científica y amplia base de datos, ofrece un diagnóstico preciso sobre la situación social en nuestra región. Sus conclusiones no dejan indiferente: el riesgo de exclusión, la fragilidad de muchos hogares, la transmisión intergeneracional de la pobreza o las dificultades de acceso a la vivienda dibujan un escenario que exige respuestas valientes y coordinadas.



Más que una fría recopilación de estadísticas, el Informe se convierte en una llamada a la responsabilidad compartida. Cada cifra tiene rostro; cada porcentaje representa historias concretas de sufrimiento, pero también de resistencia y esperanza.

Queremos que estas páginas sean un lugar de diálogo sereno, donde creyentes y no creyentes puedan encontrarse para pensar

juntos el presente y el futuro de Extremadura. Solo desde la escucha mutua y el compromiso con el bien común será posible construir una sociedad más justa, fraterna y esperanzada.

Esta publicación nace, en definitiva, con vocación de servicio: a la verdad de los hechos, a la dignidad de las personas y a la misión de una Iglesia que quiere caminar con su pueblo.

# La exclusión social afecta a 1 de cada 5 extremeños

La senda de recuperación de la economía que se inicia tras la crisis de la COVID-19 deja entrever en el conjunto del Estado efectos ambivalentes en lo que a los procesos de integración y exclusión social se refiere. Cuando se compara la situación actual con la que existía en 2018 se constata un importante retroceso del espacio de la integración plena y, en paralelo, un aumento de las situaciones de integración precaria, así como un ligero incremento en los niveles de exclusión social, un fenómeno que afecta en 2024 a casi el 20% de la población de España.

En Extremadura estas dinámicas han sido bastante diferentes. Pese a que la comunidad autónoma presenta en 2024 una situación en términos globales algo peor a la del conjunto del Estado, los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve una clara mejoría en este territorio: entre 2018 y 2024 desciende la exclusión social, tanto moderada como severa, y se ensancha ligeramente el espacio de la integración plena. Aunque la tendencia es positiva y contrasta con lo ocurrido a nivel estatal, no cabe perder de vista que el nivel de exclusión social en esta comunidad autónoma

continúa siendo muy elevado (19,2%) y afecta a casi una de cada cinco personas residentes en Extremadura.

A partir de este primer diagnóstico básico, se resumen a continuación las principales conclusiones que cabe extraer de la EINSFOESSA 2024 para Extremadura.

## **LA EXCLUSIÓN SOCIAL DESCENDE DESDE 2018, PERO AFECTA A CASI EL 20% DE LA POBLACIÓN EXTREMEÑA**

Los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que el 42% de la población extremeña se encuentra en situación de integración plena, un 38,7% está en situación de integración precaria, el 9,7% de la población se halla en situación de exclusión social moderada y el 9,5% experimenta procesos de exclusión social en su manifestación más severa. En su conjunto, la exclusión social alcanza al 19,2% de la población de Extremadura, lo que significa que alrededor de 200.000 personas se ven afectadas por procesos de exclusión social en diversos grados en esta comunidad autónoma.

En términos globales, la situación que presenta Extremadura es muy similar a la de España en

su conjunto, puesto que en ambos territorios algo más del 80% de la población se encuentra integrada, por lo que la exclusión social alcanza a casi dos de cada diez personas.

No obstante, al analizar la composición de estos dos espacios -el de la integración y el de la exclusión social- se observan algunas diferencias que permiten hablar de una situación algo más desfavorable en Extremadura.

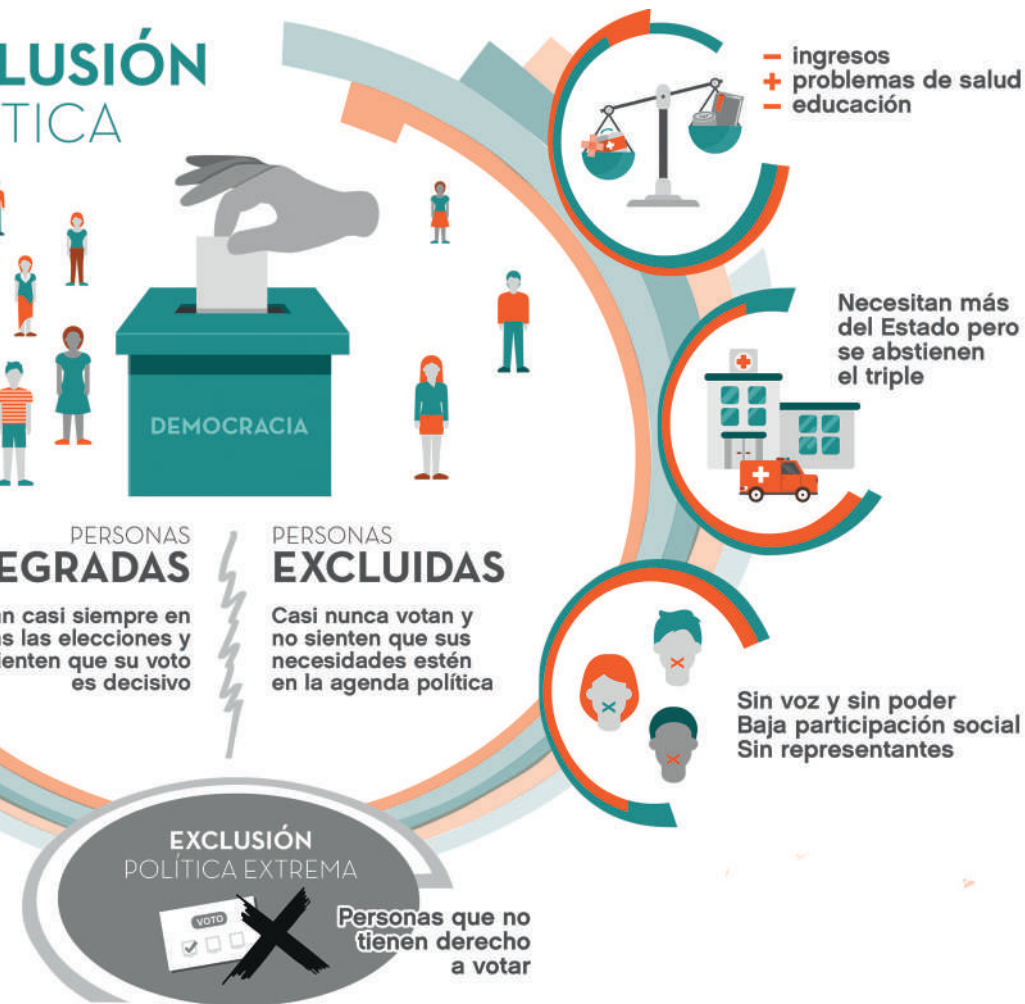
De este modo, aunque ambos territorios tienen el mismo nivel de integración social, el porcentaje de población que disfruta de una situación de integración plena es tres puntos porcentuales inferior en Extremadura (42%, frente a 45% en España), por lo que la integración precaria tiene un alcance algo mayor en esta comunidad autónoma (38,7% frente a 35,7%). Algo similar ocurre al comparar la composición del espacio de la exclusión en ambos territorios, ya que las situaciones de mayor severidad se encuentran más extendidas en Extremadura (alcanzan al 9,5% de la población extremeña, frente al 8,8% a nivel estatal) y, en consecuencia, la incidencia de la exclusión social moderada es algo menor en la comunidad autónoma (9,7% frente a 10,5%).

Al atender a la evolución de estas situaciones desde 2018, las similitudes entre ambos territorios se difuminan en gran medida y se advierten tendencias contrapuestas: frente a un ligero aumento de la exclusión social



y un notable deterioro del espacio de la integración en España (desciende la integración plena y aumenta la precariedad), en el caso extremeño cabe hablar de una evolución a todas luces positiva, con un importante retroceso de la exclusión social, tanto en su manifestación moderada como severa, y un ligero ensanchamien-

# EXCLUSIÓN POLÍTICA



to del espacio de la integración plena. Dado que Extremadura partía en 2018 de una situación bastante más negativa, la mejora experimentada en esta comunidad autónoma y el deterioro del contexto estatal habrían resultado en una convergencia en los niveles de integración de ambos territorios.

## LA EXCLUSIÓN EN EL EJE POLÍTICO Y DE CIUDADANÍA EMPEORA Y AFECTA A CASI LA MITAD DE LA POBLACIÓN EXTREMEÑA

La metodología de la EINSFOES-SA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional.

En el eje económico se integran las dimensiones del empleo y el consumo, es decir, se aborda tanto la exclusión vinculada a las relaciones laborales normalizadas, como, a la capacidad económica de las personas y los hogares para participar plenamente en sociedad, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El eje político y de ciudadanía hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho de las personas a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que, en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el eje relacional de la exclusión hace referencia funda-

mentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

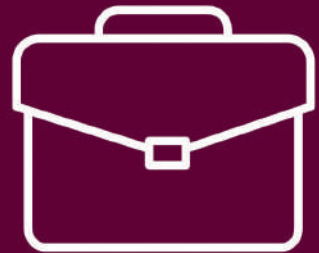
De acuerdo con los datos de la encuesta, el 21,9% la población extremeña está afectada por algún problema de exclusión social en el eje económico, casi la mitad (49.4%) lo está en el eje político y de ciudadanía y el 16,2% de la población presenta situaciones carenciales en el eje relacional. En términos evolutivos, los datos ponen de relieve una notable mejora en el eje económico -el porcentaje de población afectada por problemáticas de exclusión en este eje cae en 11,1 puntos porcentuales-, que contrasta con deterioros en el eje político y de ciudadanía -con un aumento de 4,9 puntos en su incidencia- y, especialmente, en el eje relacional -9,6 puntos de incremento-.

Desde la perspectiva compa-



VIVIENDA

Más de 100.000 personas caen en pobreza severa tras pagar vivienda y suministros. 39.000 hogares viven en viviendas inseguras o inadecuadas.



EMPLEO

rada, Extremadura presenta una situación peor a la de España en el eje político y, sobre todo, en el relacional, con distancias de 3,2 y 6,7 puntos porcentuales, respectivamente. Esto contrasta con un menor alcance de las problemáticas de exclusión en el eje económico en la comunidad autónoma, aunque en este caso la distancia entre ambos territorios es menos significativa, e inferior al punto porcentual.

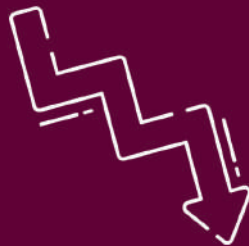
### **LAS PROBLEMÁTICAS DE EXCLUSIÓN EN LAS DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN Y LA VIVIENDA SON LAS MÁS PREVALENTES**

Al analizar la incidencia de la exclusión en las distintas dimensiones que conforman la metodología de la EINSFOESSA, los resultados de 2024 ponen de manifiesto que el 42% de la población de Extremadura se encuentra en una situación de integración plena y no presenta, por tanto, problemas de exclusión social en ninguna de

las ocho dimensiones analizadas; en cambio, un 10,7% de la población extremeña se ve afectada por problemas en cuatro o más dimensiones. Como cabría esperar, la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones de la vida cotidiana (que da cuenta del carácter multidimensional de la exclusión social) resulta mucho más prevalente entre la población de mayor vulnerabilidad social y, en el contexto extremeño, la gran mayoría (84,1%) de personas en situación de exclusión social severa presentan problemáticas en cuatro o más dimensiones.

Los resultados de la encuesta muestran que las problemáticas de exclusión social más extendidas en Extremadura son las vinculadas a las dimensiones de la educación y la vivienda, que afectan al 25% y al 22,1% de la población extremeña, respectivamente. Con una afectación de en torno al 17% se encuentran las dimensiones de la salud y el empleo, mientras que las situaciones

El 17% sufre exclusión en el empleo.  
El empleo crece, pero no siempre protege.  
La población migrante impulsa el mercado laboral.



**POBREZA**

El 20 % de los hogares no pueden mantener su vivienda a temperatura adecuada.  
El 13% no compra medicinas o no sigue tratamientos por motivos económicos.

# LA EXCLUSIÓN SOCIAL

- Es más que la falta de dinero
- Es la acumulación de dificultades
- Es un alejamiento del espacio central de la sociedad
- Es multidimensional

## LA ESPIRAL DE LA EXCLUSIÓN



## EMPLEO

Ser la persona con más ingresos y llevar más de 1 año desempleada

## CONSUMO

Pobreza extrema con ingresos inferiores al 30% de la renta familiar mediana

## PARTICIPACIÓN POLÍTICA

No participar en la vida social

## AISLAMIENTO

Vivir en soledad sin ningún apoyo

DIME EXCL

CC SO Sufri trate

carenciales relacionadas con la participación política afectan al 13,5% de la población extremeña y aquellas relativas al conflicto social al 12,3%. Las problemáticas de exclusión menos prevalentes, con una incidencia inferior al 10%, son las relativas a las dimensiones del consumo (9,3%) y el aislamiento social (7,9%).

Desde la perspectiva comparada, Extremadura muestra una

mejor situación a la de España en tres dimensiones: el consumo, la participación política y la vivienda. En cambio, en la comunidad extremeña se encuentran más extendidas las situaciones carenciales vinculadas a las cinco dimensiones restantes, y las mayores distancias entre ambos territorios se producen en las dimensiones de la educación y el conflicto social.



**PROBLEMAS MÁS FRECUENTES: BAJO NIVEL EDUCATIVO DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS Y DIFICULTADES ECONÓMICAS PARA COSTEAR TRATAMIENTOS MÉDICOS**

De acuerdo con los datos de la encuesta, las problemáticas más frecuentes en Extremadura, con una prevalencia del 10% o superior, son tres: el bajo nivel educa-

tivo de personas en el hogar mayores de 65 años (afecta al 15,8% de la población extremeña), las dificultades económicas para acceder a tratamientos médicos o medicamentos (13%) y las situaciones de insalubridad en el hogar (9,9%).

Al margen de estas dos problemáticas principales, también muestran una incidencia elevada, de entre el 5% y el 10%, las siguientes: los gastos excesivos de vivienda, la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana, el desempleo de todas las personas laboralmente activas en el hogar, la presencia en el hogar de alguna persona que tiene o ha tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego, el bajo nivel educativo de todas las personas en el hogar de entre 16 y 65 años, la presencia en el hogar de personas que han estado institucionalizadas alguna vez, el desempleo de larga duración de alguna persona en el hogar con carencias formativas y que no ha recibido formación, los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera y las situaciones de pobreza severa, que afectan al 5% de la población extremeña.

Extremadura registra situaciones de severidad por encima de la media nacional (9'5 % frente al 8'8 %)

## **LOS GRUPOS MÁS AFECTADOS POR LA EXCLUSIÓN SOCIAL: PERSONAS EN HOGARES ENCABEZADOS POR ALGUIEN QUE BUSCA EMPLEO, EN HOGARES EN RIESGO DE POBREZA Y PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO**

Los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas y socioeconómicas concretas. La metodología de la EINSFOESSA permite analizar las situaciones de integración y exclusión a partir de las características sociodemográficas de las personas y de los hogares, así como de las características específicas que presenta la persona sustentadora principal del hogar.

Desde esta perspectiva, los resultados de esta edición ponen de relieve que, en Extremadura, los grupos sociales más afectados por la exclusión social son dos: el de las personas que residen en un hogar encabezado por alguien que busca empleo y el de las que pertenecen a uno en riesgo de pobreza. Alrededor del 77% de todas estas personas se encuentran en situación de exclusión social en Extremadura.

Con tasas de exclusión algo menos elevadas, pero también importantes (superiores al 30%) se encuentran los siguientes gru-

El 27 % de la población  
está en riesgo  
de pobreza



pos o perfiles: las personas que residen en un hogar encabezado por alguien que ha nacido fuera de España, junto con el grupo de personas de origen extranjero; las personas en hogares encabezados por alguna persona inactiva que no percibe una pensión; las que pertenecen a un hogar con dos o más niños; las personas que pertenecen a un hogar que no es unipersonal ni está compuesto por una pareja, como hogares monoparentales u hogares compuestos por personas que no conforman núcleos familiares; y las personas menores de 18 años. En efecto, cabe señalar, por su especial vulnerabilidad, que tres de cada diez (30,2%) niños en Extremadura se encuentran en una situación de exclusión social.

Estos datos permiten concluir que la situación ocupacional de la persona que encabeza el hogar y el nivel de pobreza constituyen las dos variables que en mayor medida modulan el riesgo de enfrentar procesos de exclusión en Extremadura. De este modo, mientras que tres de cada cuatro personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien que busca empleo o a uno en riesgo de pobreza se encuentran en exclusión

social, solo lo están el 11,6% de aquellas en hogares encabezados por alguien que trabaja y el 7,7% de quienes pertenecen a un hogar que no enfrenta pobreza monetaria.

## **LA EXCLUSIÓN CRECE ENTRE LAS PERSONAS EN HOGARES EN RIESGO DE POBREZA Y LOS HOGARES UNIPERSONALES**

Adoptando un enfoque temporal, al comparar los datos de las encuestas de 2024 y 2018, con una reducción de 4,4 puntos porcentuales en el alcance de la exclusión social en Extremadura durante este periodo, se observan importantes mejoras en la situación de numerosos grupos sociales, que contrastan con un deterioro significativo entre cuatro perfiles.

La mejora más pronunciada es



3 de cada 10 niños extremeños se encuentran en exclusión social



17 % hogares sufren exclusión laboral de algún tipo



55 % personas excluidas son de origen extranjero (20 % menos que en 2018)

la que se registra para las personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien de origen extranjero: el porcentaje de población excluida con esta característica se ha reducido en más de veinte puntos porcentuales y, si en 2018 tres de cada cuatro (76,7%) personas en hogares encabezados por una persona nacida fuera de España se encontraban en exclusión social, en la actualidad son algo más de la mitad (55,6%). Tras este grupo, también presentan un importante descenso en el alcance de la exclusión social las personas en hogares situados en zonas semiurbanas (-17,2 puntos), las que pertenecen un hogar en el que reside un niño (-15,7 puntos), las personas de origen extranjero (-15,7 puntos) y aquellas en hogares encabezados por alguien con estudios superiores (-14,5 puntos).

Por el contrario, cuatro grupos en Extremadura experimentan un deterioro significativo de su situación durante los seis últimos años. Se trata de las personas que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza (la exclusión pasa de afectar al 57% de todas estas personas, al 77,1%), las que conforman un hogar unipersonal (pasa del 7,9% al 21,4%), las que residen en hogares encabezados por una persona inactiva y que no percibe una pensión (del 21,2% al 34,6%) y aquellas en hogares encabezados por alguien sin estudios o con estudios primarios incompletos (del 20,4% al 29,1%).

## UN ACCESO A LA VIVIENDA COMPARATIVAMENTE MÁS FAVORABLE, AUNQUE PERSISTEN LAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad de Extremadura. A pesar de que la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo, tal y como muestra el Índice de Precios de la Vivienda, que ha aumentado un 20,4% en Extremadura en el periodo 2018-2024. Se trata, en cualquier caso, de un crecimiento muy por debajo del que se registra a nivel nacional, del 34,6%. También debe precisarse que, en Extremadura, a diferencia de lo que ha ocurrido en la mayoría de las comunidades autónomas, el ritmo de crecimiento de los ingresos de los hogares ha sido mayor que el del precio de la vivienda.



## EXCLUSIÓN RESIDENCIAL



Asimismo, Extremadura es una de las dos comunidades autónomas con una menor proporción de hogares tensionados por los gastos de alquiler, y también destaca por contar con un porcentaje de personas en régimen de alquiler muy inferior al del conjunto nacional, del 13,2% frente al 21%. En cualquier caso, el recurso al alquiler resulta más frecuente entre las personas económicamente más vulnerables y, en Extremadura, el 18,2% de la población que se encuentra en situación de riesgo de pobreza viven en régimen de alquiler.

Un 4,1% de la población de Extremadura se encuentra en una situación residencial de vivienda insegura, mientras que un 6,8%, lo



está en una situación de vivienda inadecuada. Esto significa que el 9,9% de la población en este territorio -alrededor de 104.000 personas- se encuentra afectada por alguna de estas situaciones.

## EL MERCADO DE TRABAJO SE RECUPERA Y SE REDUCE LA EXCLUSIÓN EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO

Entre los años 2018 y 2024, el número de personas ocupadas ha crecido en un 10,4%, porcentaje similar, si bien algo inferior, al experimentado por la ocupación en el conjunto de España (12%).

Este aumento, concentrado en los sectores de la construcción, la industria y, en menor medida, el de servicios, se ha debido en

buena medida a la incorporación de personas nacidas en el extranjero al mercado de trabajo de Extremadura.

La recuperación económica y el aumento en el empleo, sin embargo, no ha venido acompañada de un crecimiento muy apreciable de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó un 18,8% en Extremadura, por encima de lo ocurrido en el conjunto de España (16,9%). No obstante, al considerar la inflación de este periodo -con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021- lo más adecuado sería hablar de un crecimiento muy moderado, ya que, en términos de euros constantes, este aumento habría sido de apenas un 1,9%.

Centrando ahora la mirada sobre los resultados de la EINS-FOESSA, en 2024, las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan al 14,5% de los hogares y el 17,4% de la población extremeña. Desde una perspectiva evolutiva, Extremadura muestra una senda ciertamente positiva en esta dimensión: tanto si se consideran los hogares, como el conjunto de la población, el alcance de la exclusión en el empleo se ha reducido en 4,3 y 8 puntos porcentuales, respectivamente, con respecto a 2018. Con todo, esta comunidad sigue contando con unas tasas de exclusión en el empleo superiores a las

Más de la mitad de los  
excluidos severos no han  
solicitado el Ingreso Mínimo  
Vital (IMV)



del conjunto del Estado, aunque las diferencias son ahora sustancialmente menores que las que se observaban en 2018.

A pesar de la evolución positiva que han experimentado las situaciones de exclusión social en el empleo en Extremadura, la persistencia de tasas de exclusión en este ámbito de entorno a un 15% de los hogares en un contexto como el actual, caracterizado por una situación económica relativamente próspera, pone de manifiesto hasta qué punto el mercado laboral y nuestro sistema de protección frente al desempleo y los bajos ingresos siguen generando procesos de exclusión estructurales.

### **SE REDUCE EL ALCANCE DE LA POBREZA, CRECEN LOS INGRESOS Y SE INCREMENTA EL NUMERO DE PERSONAS QUE ACCEDEN AL IMV**

Al igual que ha sucedido en el conjunto del país, desde 2021 las tasas de riesgo de pobreza de la población extremeña se han reducido con claridad, pasando del 32,3% en 2021 al 27,5% en 2024. Desde la perspectiva comparativa, cabe señalar que las tasas de riesgo de pobreza registradas a lo

largo de todo este periodo en Extremadura son muy superiores a las que se registran en el conjunto de España, si bien se han reducido también de forma más clara, con lo que las diferencias se han recortado. Con todo, la tasa de riesgo de pobreza extremeña en 2024 -del 27,5%- es netamente superior a la del conjunto de España para ese mismo año -19,7%-. La tasa de pobreza severa ha seguido una línea de evolución similar y en Extremadura ha pasado del 112,5% en 2021 al 9,3% en 2024. También en este caso la tasa de pobreza severa extremeña supera la española en cualquiera de los años analizados, aunque las distancias son menos marcadas y, en 2024, están por debajo del punto porcentual.

La situación varía de forma notable si en vez de utilizar los umbrales de renta estatales para calcular las tasas de pobreza se utilizan los autonómicos. En este caso, las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa de Extremadura se reducen de forma muy notable y se sitúan por debajo de las tasas correspondientes al conjunto de España. Concretamente, en 2024, la tasa de riesgo de pobreza de Extremadura se sitúa en el 18,1% -frente al 19,7% en España- y la tasa de pobreza severa en el 6,9% -frente al 8,4% en el conjunto del país-. Esta evolución de la tasa de pobreza en la comunidad extremeña ha venido acompañada de un notable incremento de la renta de las familias y de una me-

jora de los indicadores que miden la desigualdad de ingresos.

Asimismo, y cuatro años después de su puesta en marcha, la cobertura del Ingreso Mínimo Vital (IMV) ha aumentado significativamente en Extremadura, y se sitúa en 2024 muy por encima de la que se registra para el conjunto del Estado. Con todo, persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables y aún sigue habiendo -tanto en Extremadura como a nivel nacional- una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. Los resultados que proporciona la EINFOESSA 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales problemas existentes en el acceso a esta prestación: el porcentaje de hogares que se encuentran en situación de pobreza severa, pero no han oído hablar del IMV es del 54,4% en Extremadura y del 52,7% en el conjunto de España.

## **AUMENTAN LOS PROBLEMAS DE EXCLUSIÓN EN LA DIMENSIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL**

De todos los ámbitos que en el marco de análisis de EINFOESSA conforman las situaciones de exclusión social, las relacionadas con el eje relacional han sido tradicionalmente las que -tanto en España como en Extremadura- han tenido una menor incidencia,

inferior a las problemáticas relacionadas con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor capacidad para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

Los resultados que arroja la EINFOESSA 2024 ponen de relieve que el 17,7% de los hogares de Extremadura están afectados por problemas en el eje relacional. En concreto, el 13,1% están afectados por dificultades en la dimensión del conflicto social y el 10,3%, en lo que se refiere al aislamiento social. Se trata de valores muy superiores a los que se registran en el conjunto de España, donde el 11,9% de los hogares señalan problemas en el eje relacional; el 6,1%, dificultades relacionadas al conflicto social, y el 7,9%, situaciones de aislamiento social.

Desde la perspectiva evolutiva, el porcentaje de hogares extremeños afectados por problemáticas en este eje se ha incrementado en más de 8 puntos porcentuales

Los problemas de adicciones en los hogares extremeños se incrementan un 7,2 % desde 2018.



desde 2018, pasando del 9,3% al 17,7% en 2024.

Dentro de la dimensión del conflicto social, dos indicadores presentan cifras particularmente elevadas: los hogares donde alguna persona ha tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los 10 últimos años, que alcanzan el 9.4% del total, y aquellos donde alguna persona ha tenido problemas con la justicia penal en los últimos 10 años, que suponen el 4,9%. En términos evolutivos, destaca el incremento de los hogares con problemas de adicciones (7,2 puntos porcentuales más), aquellos donde ha habido problemas con la justicia (4,3 puntos porcentuales más) y aquellos donde se han recibido malos tratos (2,3 puntos porcentuales más). El contraste con los datos del conjunto del Estado no es halagueño: tomados conjuntamente, los indicadores de esta dimensión aumentaron un 9,1% en Extremadura frente a un 1% en España. En lo que respecta a la dimensión del aislamiento social, el indicador más abultado es la proporción de hogares donde alguna persona está siendo o ha sido atendida alguna vez en algún tipo de institución, que alcanza el 6,5%. La prevalencia de esta variable ha aumentado notablemente desde 2018 (5,9 puntos porcentuales más). La proporción de hogares donde viven personas que no mantienen relaciones sociales o que no cuentan con redes de apoyo en caso de enfermedad

o dificultad también es elevada y alcanza el 5,6%, tras haber sufrido un aumento muy leve en los últimos seis años.



Extremadura es la segunda comunidad con más paro femenino

Aunque los efectos de la pandemia se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, algunas de sus consecuencias pueden persistir en la actualidad. Los datos que proporciona la EINFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede considerarse positivo respecto a esta cuestión: el 74% de los hogares de Extremadura señalan que las relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) se mantienen igual que en la situación anterior a la pandemia, el 10.4% consideran que, incluso, se han fortalecido y el 15,6%, que se han deteriorado o debilitado. La valoración respecto a la evolución de estas relaciones no es en cualquier caso la misma para el conjunto de la población, y entre los hogares en situación de exclusión social existe una percepción de deterioro de las relaciones sociales muy superior (36,8%).

La EINFOESSA 2024 también aborda la cuestión de la discriminación, es decir, las situaciones de trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su perte-

nencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas como son el origen étnico, la clase social, el género,



El 14 % de los extremeños afirman tener una mala o muy mala salud mental

la discapacidad o la identidad sexual. Preguntados los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya alguna vez sentido discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que el 14,9% de los hogares extremeños, y el 19% a nivel estatal, refieren haber sufrido algún tipo de discriminación.

### **AUMENTAN LOS PROBLEMAS EN LA DIMENSIÓN DE LA SALUD, ESPECIALMENTE ENTRE LOS HOGARES EN EXCLUSIÓN**

En Extremadura, el 17,6% de la población y el 18,5% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud. Son cifras superiores a las del conjunto del Estado, donde el 14,8% de la población y el 15,2% de los hogares presentan dificultades en esta dimensión.

En términos evolutivos, el porcentaje de hogares afectados por problemas en la dimensión de la salud ha crecido ligeramente des-

de 2018, tanto en Extremadura como en España. Este incremento ha sido de magnitud similar en ambos territorios: en Extremadura, ha pasado del 17,3% al 18,5% y en el conjunto del Estado, del 14,4% al 15,2%.

El análisis de los distintos indicadores que conforman esta dimensión revela que el factor que más contribuye a la exclusión de la salud, tanto en Extremadura como en el resto del Estado, es la insuficiencia de medios económicos para costearse tratamientos o productos sanitarios. Este problema afecta al 10,7% de los hogares extremeños en 2024, un porcentaje similar al que se registra en el conjunto de España (10,5%). La evolución del indicador ha sido, no obstante, notablemente mejor en Extremadura, donde se ha mantenido prácticamente estable desde 2018, mientras que ha crecido 3 puntos porcentuales (del 7,5% al 10,5%) en el conjunto del Estado.

Otro factor relevante es el referido a la presencia de deficiencias o discapacidades en todos los miembros adultos del hogar, que afecta al 7,1% del total de los hogares, frente al 3,6% en España. La evolución del indicador respecto a 2018 ha sido notablemente peor en Extremadura que en el Estado, ya que mientras que en España ha disminuido un punto el porcentaje de hogares afectados, entre los hogares extremeños la evolución ha sido opuesta y se ha incrementado nada menos que 3,3 %.

Al atender específicamente a la relación entre enfermedad mental y exclusión social, los resultados de la EINFOESSA 2024 muestran que la proporción de personas que en la actualidad tienen un diagnóstico de salud mental es notablemente mayor entre las personas en exclusión social en comparación con las que están plenamente integradas, con una prevalencia especialmente alta entre las personas que se encuentran en exclusión moderada: el porcentaje de personas con trastorno de salud mental es del 2,6% entre las personas en integración plena, del 10,1% entre las que están integradas en precario, del 19,5% para las que están en exclusión moderada y del 15,7% entre quienes están en exclusión severa.

Relacionado con la salud mental, la EINFOESSA 2024 recoge también información sobre cómo ha evolucionado el estado de ánimo de la población en el último año. En 2024, el 15,9% de la población extremeña afirma que su estado de ánimo en el último año ha empeorado. En el extremo opuesto, el porcentaje de la población de Extremadura que considera que su estado de ánimo ha mejorado en el último año es del 11,1%.

Cabe por último atender a la cuestión de la universalidad de

la cobertura sanitaria, dado su relevancia actual en relación con diversas circunstancias, como las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las comunidades autónomas o la expansión de seguros privados, favorecida por el descontento de la población con los servicios públicos de salud. En este sentido, los resultados procedentes de la EINFOESSA 2024 sugieren que la cobertura sanitaria sigue siendo prácticamente universal, tanto en España como en Extremadura. Continúa siendo mayoritario el acceso a la salud a través de la sanidad pública -el 94% de la población extremeña opta por esta vía en 2024-. También se aprecia que los seguros privados se extienden, de manera que el 6% de la población extremeña accede a ellos en 2024, frente al 3,8% en 2018. Esta cobertura sanitaria prácticamente universal no es, sin embargo, equivalente a una cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. Un 14,2% de la población ha buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública y el 27,5% de la población de Extremadura señala que tiene necesidad de tratamientos odontológicos que no se puede permitir.



**Se reduce el alcance de la pobreza**

**Más personas acceden al IMV**

**El mercado de trabajo se recupera**



# Descifrando el Informe FOESSA

**Jesús Pérez Mayo**  
Coautor del Informe FOESSA

**D**esde hace 60 años la Fundación FOESSA se esfuerza en analizar de manera objetiva y con rigor la situación social en España. Este trabajo ha consolidado a los informes FOESSA como herramientas necesarias y fundamentales y, desde hace unos años, se ha acercado aún más a la realidad con los informes territoriales como este informe sobre exclusión y desarrollo social en Extremadura. No sólo ha ido ampliándose la mirada territorial, sino que también ha cambiado el análisis: se ha pasado de contar a medir y explicar e incluso medir, explicar e intentar proponer.

El informe que invito a leer describe y explica lo ocurrido en Extremadura en los últimos años con una impresión agridulce. Sin duda, la evolución favorable de la economía y el mercado de trabajo desde la publicación del último informe tiene su reflejo en la realidad. La reducción del riesgo de pobreza monetaria y de la tasa de desempleo que podemos observar en los datos del INE adelanta la evolución de la integración plena y la exclusión en Extremadura

desde 2018. En estos seis años la exclusión social se ha reducido de manera importante, con cambios tanto en la exclusión social moderada como en la más preocupante, la exclusión severa, y se ha producido una leve mejora en la integración plena.

---

## *La vivienda se muestra como el principal factor de exclusión en Extremadura*

---

Sin embargo, esta buena noticia no debería ocultar que la integración plena en Extremadura es menor que el conjunto nacional y que la exclusión social alcanza al 19,2% de la población, lo que significa que alrededor de 200.000 personas se ven afectadas por procesos de exclusión social. Es más, se observa un dato muy preocupante: la exclusión severa es más frecuente que en el conjunto de España. Es decir, hemos mejorado, pero no ha sido suficiente. Vivimos en un modelo económico y social que no traslada adecua-

damente las mejoras al conjunto de la población.

La vivienda se muestra como el principal factor de exclusión en Extremadura y afecta al 22% de la población extremeña. Es decir, incluso llega a personas en una situación cercana a la integración plena. A pesar de un acceso más favorable que en otros territorios, el precio de compra también ha aumentado estos años en nuestra región. No solo es un problema el acceso, sino también la incertidumbre causada por la inseguridad, por el miedo a ser expulsado de la vivienda, por tener una vivienda en precario, por no poder hacer frente a las necesidades básicas después del pago de la vivienda y suministros o por el pago del alquiler, donde el 37% de las personas que viven en alquiler se encuentran en riesgo de pobreza. Estamos hablando de casas, pero también de personas y sus proyectos de vida, sobre todo, jóvenes.

---

---

### *La mejora de la ocupación no se refleja en una mejora de las condiciones de vida*

---

---

El empleo, factor tradicional de exclusión en Extremadura, ha mejorado. El aumento de las personas con empleo y la reducción de la temporalidad ha impulsado la integración de una parte de la

población. No obstante, la tasa de desempleo sigue siendo elevada y esta mejora de la ocupación y de los ingresos no se refleja en una mejora en las condiciones de vida de las personas y sus familias. Como marca el Informe FOESSA general y publicaciones de Cáritas de los últimos años, el empleo ha perdido gran parte de su capacidad protectora e integradora y, por la precariedad, no garantiza estar libre de la exclusión ni salir de ella.

Estamos ante un modelo de sociedad que genera estructuralmente desigualdad, precariedad y fractura. Podemos describir nuestra sociedad como una sociedad del desasosiego. Junto a una bonanza económica aparente y una integración plena con oportunidades personales conviven malestares estructurales profundos con vidas bloqueadas y desesperanzadas.

¿Qué hacer después de conocer la realidad? ¿Lamentarnos pensando con pesimismo que todo es un desastre? ¿Resignarnos creyendo que no hay nada que hacer? ¿Negar la realidad con un optimismo ilusorio porque todo irá bien si así lo queremos? Por el contrario, creo que este informe nos invita a la esperanza, al compromiso. Hay cosas que cambiar: intentemos mejorarlas, sabiendo que no lo podemos todo. Leía hace unos días una reflexión de Václav Havel: «La esperanza no es la convicción de que las cosas saldrán bien, sino la certidumbre de

## DESCUBRE MÁS SOBRE EL IX INFORME FOESSA



IX Informe FOESSA de Extremadura completo



"Atrapados", corto dirigido por Iñaki Mercero



Claves sobre los desafíos de nuestra sociedad



Web de la Fundación FOESSA



Fotograma del corto "Atrapados". En esta pieza producida con Carmela Produce, Iñaki Mercero da sentido al famoso cortometraje que realizó su padre Antonio Mercero: "La Cabina". Con él, Cáritas Española ha querido visibilizar uno de los mayores problemas de la sociedad española, la exclusión social.

# ATRAPADOS

que algo tiene sentido, sin importar su resultado final». Quizá no podamos cambiar lo que señala el informe, pero mejorar la vida de las personas que están sufriendo tiene sentido.

Esta llamada al compromiso no nos resulta extraña a los cristia-

nos. Nos recuerda ese texto del Evangelio de Mateo donde leemos que cambiar la vida de los que peor están es estar con el mismo Jesús. Este informe nos indica dónde deberíamos estar presentes para hacerlo realidad en nuestro día a día.

# ¿Qué podemos hacer?



## Conocer la realidad

Acercarnos a la vida de quienes sufren exclusión para mirar con verdad y sin prejuicios. La fe empieza por abrir los ojos.



## Leer la realidad con mirada creyente

Interpretar lo que vivimos desde el Evangelio, descubriendo dónde Dios nos habla a través del dolor y la esperanza de nuestro pueblo.



## Orar por las personas en exclusión

Presentar ante Dios sus rostros, sus luchas y sus sueños. La oración sostiene la compasión y nos mueve a actuar.



## Discernir juntos

Escuchar al Espíritu en comunidad para comprender qué nos pide hoy como Iglesia ante esta realidad que duele.



## Comprometernos con gestos concretos

Dar pasos reales: acompañar, apoyar, compartir tiempo, recursos y presencia. La caridad se demuestra con acciones.



## Construir justicia desde lo cotidiano

Promover relaciones, decisiones y estilos de vida que reduzcan desigualdades y generen inclusión. Cada gesto suma.